



**RESOLUCION DE 5 DE MARZO DE 2015, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI,
POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES INCLUIDOS Y EXCLUIDOS
PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FEA DE MEDICINA
INTERNA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2015**

De conformidad con la Base Sexta de la Resolución de 15 de enero de 2015, de la Gerencia del Área VI, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de FEA Medicina Interna, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de Facultativo Especialista en el Área de Medicina Interna vacante en la plantilla orgánica del Área.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **ADMITIDOS** en el proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Arenas García, Víctor	71.877.656 B
Argüelles Arias, José Antonio	10.817.394 B
Fidalgo Navarro, Alba	45.805.494 M
Fraile Villarejo, María Esther	71.028.362 S
Iglesia Fanjul, Ignacio	09.433.984 M

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilustrísimo Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Arriondas, a 5 de marzo de 2015.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA VI

Fdo.: José M^a NIETO CASTAÑÓN

